

## ACTA SESIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

### 1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

**N.º de orden:** Primera.

**Objeto:**

**Apertura del Sobre Electrónico N.º 1:** Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y declaración de proposiciones admitidas.

**Apertura del Sobre Electrónico N.º 2:** Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor y remisión de la misma al Organismo Técnico Especializado para su valoración.

**Celebración:** 21 de diciembre de 2023.

**Comienzo:** A las 12:00 horas.

**Finalización:** A las 12:30 horas.

**Lugar:** Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

### 2 ASISTENTES

**Presidencia:** D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Vocalías:**

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. Luís Ayala Gallo, Interventor Delegado del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dña. Clara Crespo Carrasco, Secretaria General del Instituto Andaluz de la Mujer.

D. Pedro Moscoso Martel: Organismo Técnico Especializado.

**Secretaría:** D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Designación:** Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 16 de noviembre de 2023, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 16 de diciembre de 2023 y referencia de publicación 2023-000000551351. El Organismo Técnico especializado ha sido designado mediante Resolución de 16 de diciembre de 2023.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

**DACIs:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Orden HFP/1030/2021 en relación con el Anexo III.C de la misma, todos los miembros de las mesas de contratación han cumplimentado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) como medida de detección de posibles conflictos de intereses y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	22/12/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PK2jmLGNNT7W8F9E3PAQA8SFVVZK7L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

### 3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**N.º de expediente:** SIREC 2023 551351

**Título:** Adquisición de 7 inmuebles de Atención 24 horas para Víctimas de Agresiones Sexuales, ubicados en las ciudades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

**Tipo:** Patrimonial

**Presupuesto Base de Licitación (IVA/ITP incluido):** 8.189.708,34 €.

**Aprobación:** Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 16 de diciembre de 2023, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

**Financiación: a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

- Tipo de Fondo: MR08220401
- Porcentaje de Cofinanciación: 100%. Ausencia de doble financiación.
- Proyecto Tractor. Componente a cuya consecución contribuye el contrato: La actuación prevista tiene su encaje en la medida C.22.I04 de Protección contra la Violencia de Género (Centros de Víctimas de Violencia Sexual).
- Medida: Protección contra la Violencia de Género.
- Hitos: Puesta a disposición de 7 inmuebles para Centros de Atención a Víctimas de Violencia Sexual en las ciudades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.
- Objetivos: Adquisición de 7 inmuebles para Centros de Atención a Víctimas de Violencia Sexual.

### 4 LICITACIÓN

**Anuncio:** En el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

**Forma y Plazo de presentación de proposiciones:** Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 14:00 horas del día 18 de diciembre de 2023.

### 5 OFERTAS RECIBIDAS

**Entidades presentadas:**

Lote 1 - Almería: Jesús María Borrego Rojas. Presentación a través de SIREC: 30/11/2023 11:11h.

Lote 2 - Cádiz: Jesús María Borrego Rojas. Presentación a través de SIREC: 30/11/2023 11:11h.

Lote 3 - Córdoba: Jesús María Borrego Rojas. Presentación a través de SIREC: 30/11/2023 11:11h.

Lote 4 - Granada: Jesús María Borrego Rojas. Presentación a través de SIREC: 30/11/2023 11:11h.

Lote 5 - Jaén: Jesús María Borrego Rojas. Presentación a través de SIREC: 30/11/2023 11:11h.

Lote 6 - Málaga: Jesús María Borrego Rojas. Presentación a través de SIREC: 30/11/2023 11:11h.

Lote 1 - Sevilla: - Jesús María Borrego Rojas. Presentación a través de SIREC: 30/11/2023 11:11h.

- ACTIVOS BORRETIN (B72735400). Presentación a través de SIREC: 16/12/2023 18:34h.

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	22/12/2023	PÁGINA 2/3
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGNNT7W8F9E3PAQA8SFVVZK7L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## 6 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN LAS OFERTAS

La mesa de contratación, analiza la documentación aportada por Jesús María Borrego Rojas, poniéndose de manifiesto que dicho licitador concurre a un expediente de contratación diferente, en particular al contrato menor CONTR 2023 1043601 (Asistencia Técnica al Instituto Andaluz de la Mujer para la Adquisición de Inmuebles para uso como Centros de Atención 24h a Víctimas de Agresiones Sexuales en las ciudades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla (Organismo Técnico Especializado).

La mesa de contratación acuerda, por unanimidad:

- Excluir del procedimiento de adjudicación a Jesús María Borrego Rojas.
- Calificar como correcta la documentación contenida en el Sobre Electrónico N°1 de ACTIVOS BORRETÍN, resultando admitida a continuar en el proceso selectivo.

## 7 APERTURA DE LOS SOBRES N°2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Una vez adoptado el acuerdo sobre admisión definitiva de las personas licitadoras, se procede a la apertura del sobre electrónico n° 2 de las personas licitadoras admitidas, cuyo contenido es remitido al Organismo Técnico Especializado al objeto de que éste emita el correspondiente Informe Técnico de Valoración. Los criterios de valoración aplicables se recogen en el Anexo B del PCAP.

## 8 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	22/12/2023	PÁGINA 3/3
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS		
VERIFICACIÓN	PK2jmLGNNT7W8F9E3PAQA8SFVVZK7L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	